

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN

Ilmo. Sr.: Por error de copia al imprimirse el Decreto de 2 de Junio corriente, inserto en la GACETA del 4, reorganizando la Comisión organizadora de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires, se omitieron los nombres de los dos Presidentes de las Cámaras Oficiales del Libro, siendo así que estas dos entidades y las personas que las representaban, han sido de las que con mayor entusiasmo han trabajado para convertir dicha Exposición en una lisonjera realidad.

En consecuencia, debe entenderse aclarado el dicho Decreto en el sentido de que figuren en la Comisión organizadora los nombres de D. José Ruiz Castrillo y D. Santiago Salvat, como representantes respectivos de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona.

Lo que comunico a V. I. para los efectos pertinentes, Madrid, 20 de Junio de 1933.

JOSE FRANCHY Y ROCA

Señor Director general de Comercio y Política Arancelaria.

ADMINISTRACION CENTRAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PATRONATO ADMINISTRADOR DE LOS BIENES INCAUTADOS A LA COMPANIA DE JESUS

Relación de los bienes incautados por el referido Patronato, que se publica en cumplimiento del artículo 9.º del Decreto de 1.º de Julio de 1932, a los efectos en él expresados:
Málaga (capital):

Un solar o parcela de terreno de forma rectangular, que ocupa una extensión superficial de 3.280 metros cuadrados, y linda: por el Norte, con la calle de Málaga de la barriada del Palo; por el Este, con la avenida llamada de la Estación, que conduce a la estación del Palo del ferrocarril de Málaga a Vélez Málaga; por el Oeste, con una casa de la referida calle de Málaga y con terrenos dedicados a huerta, y por el Sur, con un Grupo escolar del Ayuntamiento.

Cabezas del Villar (Avila):
Dehesa de Zurraquín, enclavada en el término municipal de Cabezas del Villar en la provincia de Avila.
Valladolid (capital):
Edificios números 14 y 18 de la

calle de Ruiz Hernández, con una sola puerta de entrada por el número 14.

Edificio en la calle de Itera, sin número, que ocupaba la Congregación de San Estanislao de Kostka, con comunicación con los edificios mencionados anteriormente.

La descripción circunstancial de las fincas y los demás antecedentes de las mismas, se hallarán a disposición de aquellas personas a quienes interese su conocimiento, en las oficinas de este Patronato, calle del Duque de Medinaceli, número 2, todos los días laborables de cinco a siete.

Madrid, 22 de Junio de 1933.—El Presidente, Demófilo de Buen.

DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS

Concurso para la adquisición de una instalación de Rayos X con destino al Hospital civil de Tetuán.

Debiendo procederse a la adquisición de una instalación de Rayos X con destino al Hospital civil de Tetuán, se anuncia el presente Concurso, que deberá sujetarse a las siguientes

BASES

1.ª Las proposiciones deben presentarse en Tetuán, en la Secretaría general de la Alta Comisaría, Inspección de Sanidad, reintegradas debidamente, en el plazo de treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Zona, suscrita por los concursantes o sus representantes legalmente autorizados por poder notarial y acompañadas de un documento oficial que identifique la personalidad del proponente; un resguardo de depósito en el Banco de Estado de Marruecos, Banco de España, Caja general de Depósitos de España o cualquiera de las sucursales de los mismos, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 5.000 pesetas, bien sea en efectivo o en papel de la Deuda pública; una certificación de que ningún funcionario del Majzén ni que lo haya sido con posterioridad a 1.º de Enero de 1929, tiene intervención directa, administrativa, económica ni de mera representación en la entidad que hace la oferta.

El resguardo del depósito se devolverá a los excluidos del concurso tan pronto como sea éste aprobado por el Alto Comisario.

Los pliegos de oferta vendrán en sobre sellado y lacrado dirigidos al señor Secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, Inspección de Sanidad, debiendo escribirse al dorso de los mismos, firmado por el proponente, lo que sigue: "Proposición para el concurso de adquisición de una instalación de Rayos X para el Hospital civil de Tetuán."

En las ofertas se detallarán minuciosamente las características de la instalación ofrecida, debiendo incluso acompañar diseños y fotografías de la misma, sujetándose a las exigidas en la siguiente relación o bien proponiendo otras que estimen convenientes los concursantes.

Características fundamentales y elementos de que constará la instalación de Rayos X para conectar a corriente alterna trifásica de 210-220 voltios y 50-60 períodos:

Un transformador de alta tensión de circuito magnético cerrado sumergido en aislante fluido capaz de suministrar un rendimiento de 100 miliamperios simultáneamente con 80 kilovoltios efectivos.

Un transformador para calefacción de filamento del tubo de electrones.

La instalación irá provista de miliamperímetro de precisión con sus correspondientes shunts para conocer la intensidad de la línea de alta y de un amperímetro de precisión para medir la intensidad de la corriente de calefacción.

Una mesa de distribución y regulación con kilovoltímetro de precisión para medir la dureza de los rayos. Relais automático de precisión con escala de 0,1 a 1 y de 1 a 10 segundos. Dispositivos de regulación de tensión y calefacción del tubo para regímenes de radioscopia y radiografía y un disyuntor automático de ruptura brusca para desconexión de la instalación en caso de sobrecarga elevada.

Una línea de alta tensión debidamente protegida por conducción metálica.

Una mesa basculante que permita obtener radioscopias y radiografías en posición vertical y horizontal con el tubo por debajo o por encima de la mesa. Carro con dispositivos, portatubos y portapantallas y diafragmas rectangulares, permitiendo desplazamientos vertical y horizontal.

Un tubo de electrones autoprotector con refrigeración por agua de 6 kilovatios para diagnóstico.

Un chasis metálico, de 30 por 40 centímetros, para radiografías.

Un chasis metálico, de 24 por 39 centímetros, para radiografías.

Un chasis metálico, de 18 por 24 centímetros, para radiografías.

Dos caruilinas de refuerzo, de 30 por 40 centímetros.

Dos caruilinas de refuerzo, de 24 por 30 centímetros.

Una pantalla fluorescente, de 30 por 40 centímetros, con cristal plomífero.

Un par de guantes de protección.

Un par de gafas protectoras.

Un delantal de protección.

Un antidifusor Potter Bucki.

2.ª Terminado el plazo de admisión de propuestas, se procederá públicamente a la apertura de pliegos en el local ocupado por la Inspección de Sanidad, a las doce del día que haga treinta contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la zona, ante una Comisión formada por el Secretario general o persona en quien éste delegue; el Inspector de Sanidad de la Zona, el Director del Hospital civil de Tetuán, el Delegado Interventor de Hacienda y el Secretario de la Inspección de Sanidad, a presencia del señor Cónsul de España en Tetuán, que en funciones de Notario autorizará el acta correspondiente.

Una vez verificado dicho acto y tomados por la Comisión los acuerdos pertinentes, se hará la adjudicación en el plazo máximo de quince días.